



# Profesorado utiliza medios alternativos para gestar cambios

Disfraces y redes sociales son disparadores de propuestas para impactar la docencia universitaria

18 ABR 2016 Ciencia y Tecnología



El Dr. Luis Fernando Aragón comentó que su interés desde el principio de vestirse como “reo” o “criminal” ha sido criticar ese enfoque burocrático y legalista que impone la ley (foto Laura Rodríguez).

---

Normalmente los disfraces se asocian con fiestas y su escogencia busca reflejar algún aspecto de la personalidad. **No obstante, en la academia un traje también puede servir**

**para demostrar lo que se piensa, como ocurrió durante los talleres de “Buenas prácticas de investigación biomédica (observacional y clínica)”.**

En uno de estos talleres, organizados por la Vicerrectoría de Investigación durante el mes de febrero para funcionarios de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Dr. Luis Fernando Aragón Vargas, decidió disfrazarse de reo, o de criminal, como él mismo lo describió, para mostrar su disconformidad frente a las nuevas disposiciones de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 9234 y de su recién aprobado reglamento. **“La ley nos trata como criminales. Por ello yo me visto como tal. Tenemos años de investigar, de formar a nuestros estudiantes para ser futuros investigadores, pero nos tratan como si fuéramos irresponsables, como si hicieramos barbaridades”, expresó.**

Esta ley dicta reglas claras para la investigación pero sus sanciones generan angustia en algunos docentes e investigadores: cárcel o multas de hasta 300 salarios base. Para este investigador veterano y profesor de la Escuela de Educación Física y Deportes la **“idea no es simplemente protestar por rebeldía, sino hacer una crítica constructiva y aprender más. Creo que todos perseguimos este objetivo”**.



Aragón utilizó el disfraz todos los días del taller “como un recordatorio elocuente de esa perspectiva que en medio de nuestra incomodidad y disconformidad no debemos perder: tenemos en nuestras manos una tarea importantísima como investigadores que trabajan con personas”, indicó. (foto Laura Rodríguez)

---

Aragón externó que no debería desvirtuarse la investigación centrándose en un enfoque burocrático y legalista, ya que se pierde la oportunidad de inspirar y motivar a un importante grupo de investigadores, docentes y estudiantes **“a asumir con entusiasmo y creatividad su responsabilidad individual en la protección de las personas que participan en investigaciones biomédicas”**.

“La ley no está pensando en los procesos educativos, le toca a la UCR acompañar de acuerdo a las condiciones reales”, expresó el M.Sc. César Alfaro Redondo, docente de la

**Escuela de Tecnologías en Salud. Él explicó que la valoración general es que el proceso de reglamentación era necesario, pero ha introducido otras dinámicas en las Unidades Académicas, en el proceso formativo y en la tutoría de los trabajos finales de graduación del estudiantado.**

Desde la docencia, el Dr. Alejandro Leal Esquivel propuso diseñar módulos de investigación con un abordaje más integral en las aulas: **cursos con participación de múltiples disciplinas para tener perspectivas complementarias, enfoques cualitativos y cuantitativos y formación en la escritura y publicación de artículos científicos, por citar algunos elementos.**

Los talleres fueron impartidos por la Dra. Henriette Raventós Vorst, el Dr. Alejandro Leal Esquivel, Dr. Luis Alberto Fallas López y Dr. Marco Antonio Vargas Ramírez y contaron con la participación de 75 personas de procedentes del Área de Salud.

En cuanto a la capacitación de tutores de trabajos finales de graduación y docentes de los cursos de investigación, la Dra. Eugenia Corrales Aguilar y la M.Sc. Sandra Silva de la Fuente, miembros del Comité Ético Científico de la UCR, están analizando opciones de cursos presenciales o virtuales.



La Dra. Henriette Raventós fue una de las académicas que dictaron estos talleres en los que participaron 75 personas del Área de Salud. (foto Laura Rodríguez)



**“Aunque esto es un taller, también lo utilizamos de foro. Es parte de la cultura de la Universidad de Costa Rica”, expresó Jimmy Washburn, filósofo miembro suplente del Comité Ético Científico. (foto Laura Rodríguez)**

---

**Profesores UCR**

Únete a este grupo para ver los debates, publicar y comentar. + Unirte al grupo

280 miembros

Amigos

Administradores

Otros miembros

MIEMBROS 280 miembros

DESCRIPCIÓN

Este grupo es exclusivo para docentes y busca que la comunidad d... Ver más

TIPO DE GRUPO

Equipo

CREAR GRUPOS NUEVOS

Con los grupos, compartir con amigos, familiares y compañeros de equipo es más fácil que nunca. + Crear grupo

CREAR GRUPOS NUEVOS

Grupo de trabajo de Universidad de Costa Rica

Captura de pantalla añadida Se ha añadido una captura de pantalla a tu Dropbox.

## Socializar para crear propuestas

El año pasado, un grupo docente había utilizado una manera alternativa para demostrar su disconformidad con asuntos que afectan la docencia y originar iniciativas. Gracias al grupo de Facebook PROFESORES UCR se inició la discusión sobre la pertinencia de la declaración jurada del grado de participación porcentual en obras colectivas y el sistema de asignación de puntaje en publicaciones.

Se acordó en el grupo generar una propuesta para [modificar del artículo 47](#), inciso D del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente. Esta fue enviada al Consejo Universitario junto con una lista de 250 firmas docentes recolectadas por medio de Avaaz.org. En este momento la petición está siendo analizada en la Comisión de Docencia y Posgrado.

**Barbara Ocampo Hernández**  
Periodista Vicerrectoría de Docencia y Rifed

**Etiquetas: vicerrectoria de investigacion, talleres buenas practicas de investigacion biomedica, ley reguladora de investigacion biomedica no 9234.**